



## PROCESO SELECTIVO 2007 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: FRANCÉS

#### PARTE B1: DE APTITUD PEDAGÓGICA – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### VALORACIÓN: 30% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que tiene la expresión oral y escrita y el conocimiento de la lengua francesa para los especialistas de este área por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura textual adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Faltas o errores graves:** tres faltas graves detraerán un punto.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Conjugación incorrecta.
  - c. Errores en el discurso del profesor.
  - d. Confusión en estructuras y vocabulario básicos.
  - e. **Diez tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  
2. **Faltas o errores:** cuatro faltas detraerán un punto.
  - a. Errores ortográficos.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización incorrecta de concordancias.
  - d. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran **una falta**.
  - e. Utilización de reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - f. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



## PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Está correctamente estructurada, su presentación es clara, ordenada y limpia, y se ajusta a las indicaciones formales de la Orden
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden y realiza pertinentes referencias bibliográficas.

## DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
10 %	INTRODUCCIÓN	Contextualiza con el centro y el alumnado al que refiere la programación didáctica, adecuándose a la etapa, ciclo y nivel y a las necesidades específicas de apoyo, y hace las pertinentes referencias legislativas.
		Se especifica la relación entre las Unidades Didácticas de la programación y la relación con otras materias, con otros cursos del ciclo y contempla la importancia de la educación integral y en valores, así como la normalización curricular.
10 %	OBJETIVOS	Se relacionan los objetivos del área en el nivel elegido, con los del ciclo y la etapa.
		Justifica la selección de objetivos y éstos están formulados correctamente.
		Los objetivos planteados son evaluables a través de los criterios de evaluación.
		Los objetivos están bien relacionados con los conceptos, procedimientos y actitudes.
20 %	CONTENIDOS	Especifica los bloques de contenidos adecuados al ciclo y nivel que establece el currículo oficial y el PEC.
		Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos y acorde con los objetivos.
		Explica y justifica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos, y éstos se adaptan a las necesidades educativas planteadas.
		Contempla contenidos relacionados con temas transversales y adquisición de hábitos saludables.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
<b>20 %</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y criterios de evaluación programados, y especifica refuerzos educativos.
		Especifica correctamente los principios o criterios metodológicos que van a estar presentes en la programación didáctica, así como la organización del espacio y el tiempo.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas, así como actividades para el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura y para el Plan de Acción Tutorial
		Utiliza adecuadamente otros recursos didácticos y materiales curriculares, distintos del libro de texto y además de las TIC.
<b>20 %</b>	<b>CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	Plantea instrumentos de evaluación ajustados a la edad y diversidad del alumnado y además son coherentes con la metodología planteada.
		Se especifican los tipos de evaluación y se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, profesores y padres.
		Especifica los criterios de evaluación al ciclo y nivel, determina los criterios de recuperación y establece mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.
		Recoge en la programación la evaluación de la práctica docente.

### DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10%</b>	Contesta correctamente a lo que se pregunta, evitando la divagación y expresándose en lengua francesa con fluidez, corrección y un buen nivel de pronunciación y entonación.
	Los argumentos expuestos son realistas y actualizados y se apoya de forma correcta y adecuada en la metodología y los criterios didácticos de su programación, utilizando la lengua francesa con acierto y un vocabulario variado y adecuado.